

CONSTANCIA

El suscrito Secretario General del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), por este medio **HACE CONSTAR:** Que de acuerdo a los archivos que obran en esta Secretaría General, durante el mes de marzo del año 2022, no se encuentran nuevas publicaciones realizadas por este Instituto en el **Diario Oficial La Gaceta**, ya que no se han efectuado trámites en los cuales sea obligatorio llevar a cabo las mismas.

Y para los efectos legales correspondientes, se firma la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete días del mes de abril del año dos mil veintidós.


JOSE ROGELIO SANCHEZ
Secretaria General

